

ACTA N° 280

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 29 de enero de 2018, siendo las 14:30 horas, se da inicio a la 280 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión: los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Mario Uribe, Alejandra Cortázar y Rafael Carrasco, el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo, el Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Sr. Juan Bravo, la Jefa de Administración General, doña Liliana Madariaga, el Jefe de Planificación, Sr. Luis Aránguiz, el Jefe de la División de Información a la Comunidad, Sr. Cristóbal Alarcón y la Jefa de Asesores, Sra. Verushka Álvarez.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación.

Temas: I.- Continuación Plan de Trabajo 2018

II.- Propuesta fortalecimiento IDPS y reestructuración de la División Estudios

III.- Acuerdos y Solicitudes

Se da inicio a la sesión y se continúa con la presentación de la propuesta del Plan de Trabajo 2018 (Ver anexo).

I.- Continuación Plan de Trabajo 2018

Comentarios Objetivo Estratégico N° 4

El Secretario Ejecutivo, señala que la forma de visualizar el quehacer de la Agencia es una forma de trabajo con mirada territorial. El propósito es que la gran mayoría de los productos de la Agencia contengan un correlato y sean utilizables a nivel local, que sus productos se puedan regionalizar, que sean un insumo para las conversaciones en el territorio y la toma de decisiones. Cita como ejemplo la evidencia en lectura y en matemática, la cual es necesario extender en su difusión para relevar como parte de las prioridades de país.

El Consejo señala que uno de los propósitos, junto con incidir en Políticas Públicas, es mejorar los procesos o dispositivos de la Agencia. La mejor incidencia en la mejora de la calidad de la educación está en la comunicación de la información que genera la Agencia y su uso en las escuelas, en especial aquellas que se ubican en categoría insuficiente. Plantea que la manera más directa de influir en Políticas Públicas es brindar la mejor información a las escuelas, sostenedores, apoderados y en eso se debe seguir avanzando y ampliando.

Hay una parte del rol de la Agencia que se relaciona con Estudios y es un potenciamiento de la gestión del aprendizaje, es decir, cómo se potencia el evaluar, informar y orientar de la mejor forma posible. Los Estudios no pueden tener un fin en sí mismos y al menos el 50% de lo que hace, debe estar orientado a potenciar lo que hace la propia Agencia.

Plantea como una posible meta que el 50% de los planes de mejoramiento de los colegios en categoría insuficiente, ajusten sus acciones con base en el diagnóstico y recomendaciones generadas en las visitas que realiza la Agencia.

Se continúa con la presentación del Plan de trabajo, ahora con el objetivo N° 5 (Ver anexo).

Comentarios Objetivo Estratégico N° 5

El Consejo señala que la difusión de la mayoría de la información que genera la Agencia, requiere de un trabajo transversal. Ha ido mejorando bastante la calidad de la información. Existe un estatus comunicacional de primera línea. Probablemente el principal desafío de esta línea está en distinguir cuánto de los dispositivos físicos aún se requiere (como el diario Agencia Orienta por ejemplo) y cuánto avanzar en la personalización a través de las vías digitales.

Adicionalmente señala que sería apropiado que el plan de trabajo viniera con el presupuesto por objetivo.

II.- Propuesta fortalecimiento IDPS y reestructuración de la División Estudios

Expone la Jefa de la División de Estudios, (ver anexo).

Comentarios

El Secretario Ejecutivo señala que es necesario tener una nueva estructura de la División de Estudios que responda a las tareas y funcionamiento estratégico. Hoy es presentada para revisar y se espera pueda ser aprobada por los consejeros en las próximas sesiones.

El Consejo felicita a la División de Estudios y al equipo de Secretaría Ejecutiva. En el corto plazo solicita fortalecer el reporte hacia los colegios, plantea como primera prioridad que sea más entendible para las escuelas.

Respecto a la agenda de estudios, plantea como necesario que se focalice en el análisis y propuestas de mejoramiento de los dispositivos que genera la Agencia.

En cuanto a la propuesta de reorganización, el Consejo indica que propende al desarrollo profesional, que se debe revisar a fin de darle continuidad y que responda de mejor manera a los desafíos de la Agencia.

Plantean que se debiera incluir la forma de realizar Estudios para mejorar los propios. En cuanto al uso de los datos de pruebas internacionales, sugieren potenciarlos para que estos dejen de ser solo una prueba y sean una herramienta de apoyo en la utilización de datos.

El Secretario Ejecutivo comparte lo comentado por el Consejo, en cuanto al Plan de Estudios, que éstos sean siempre de excelente calidad y la necesidad de realizar Estudios internos para cumplir con ello. Da el ejemplo del estudio de marcha blanca de Evaluación Progresiva y Formativa, el cual permitió mejorar ambos dispositivos.

Por otra parte, señala que los objetivos del Plan de Trabajo, no son propios de las divisiones sino de la Institución y que ha sido un esfuerzo orientar el trabajo en esa lógica. Propone trabajar para lograr que en la entrega de la información se diferencien los distintos tipos de públicos y así lograr cada vez una entrega de información más didáctica.

III.- Solicitudes y Acuerdos

Solicitudes:

1.- Los consejeros solicitan que los objetivos estratégicos vayan acompañados de presupuesto. Encargado: Jefa División de Administración General. Fecha: marzo 2018.

2.- Los consejeros solicitan evaluar como una posible meta, que en cada objetivo exista un indicador global que dé cuenta de del accionar estratégico más que de procesos.

Acuerdos:

1.- Para la definición de calendario del Consejo, se acuerda establecer un plan anual de hitos importantes para considerarlo como parte del plan de trabajo propio. Fecha: abril 2018.

2.- Respecto a la propuesta de fortalecimiento de la orgánica de la División de Estudios, el Consejo señala que estima pertinente retomar este tema durante el año 2018, para evaluar su pertinencia y factibilidad.

Se pone fin a la sesión.

PAULINA ARANEDA
Presidenta

LUZ MARÍA BUDGE
Consejera

ALEJANDRA CORTÁZAR
Consejera

MARIO URIBE
Consejero

RAFAEL CARRASCO
Consejero



CARLOS HENRÍQUEZ
Secretario Ejecutivo

CAROLINA DÍAZ
Secretaria

ANEXO

Objetivo estratégico N° 4: Incidir en Políticas Públicas que permitan mejoras en la calidad de la educación.

Presenta este objetivo estratégico, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores.

Como iniciativas expone las siguientes:

1. Generar evidencia para incidir

El foco es desarrollar evidencia y conocimiento relevante a la política pública de aseguramiento de la Calidad de la Educación.

Se organiza en torno a dos acciones: primero tiene que ver con la definición e implementación del Plan de Estudios (estudios nacionales, internacionales y minería de datos), es decir, visibilizar la información que es generada como Agencia.

Un segundo conjunto de actividades corresponde a una sistematización de esta evidencia para generar recomendaciones para la política pública y la mejora de los dispositivos de la Agencia como alternativa.

2. Gestionar evidencia para incidir

Sistematizar y difundir las evidencias, tanto a nivel nacional como regional. Instalar conversaciones y coordinaciones sobre los resultados. Mejorar la información del sistema a nivel territorial.

3. Generar acciones para facilitar la coordinación entre la información y orientación a nivel territorial. Instalación de conversaciones en el territorio utilizando la evidencia que se obtiene desde las evaluaciones y acciones implementadas por la Agencia en el contexto de sus funciones.

Objetivo Estratégico N° 5: Posicionar a la Agencia como actor relevante en calidad de la educación.

Iniciativas:

1. Gestión de la Comunicación Pública

Profundizar el Plan Comunicacional para seguir avanzando en el posicionamiento institucional a través de diversos canales de difusión y comunicación.

2. Profundización de estrategias de relacionamiento con actores y organizaciones del sistema escolar.

Ampliación de espacios de cooperación y diálogo para los distintos actores que intervienen en el proceso educativo, nutriendo el quehacer de la Agencia para fortalecer el rol orientador en el sistema escolar.

3. Consolidar las estrategias desarrolladas el 2017 para masificar el conocimiento generado por la Agencia.

Consolidar acciones para posicionar y compartir la evidencia generada por la Agencia, dirigida a directores, profesores, apoderados y estudiantes, que considere formatos atractivos y un lenguaje cercano y sencillo.

4. Avanzar en la personalización de la interacción entre la Agencia y sus usuarios.

Generar estrategias para avanzar en la segmentación de espacios de interacción e información, que permita focalizar y sofisticar la información entregada, mejorar los sistemas y la usabilidad de nuestros dispositivos mediante la utilización de herramientas como Big Data e inteligencia artificial, que mejoren la experiencia usuaria y el posicionamiento institucional.

Propuesta fortalecimiento IDPS y reestructuración de la División Estudios

Expone la Jefa de la División de Estudios, quien se refiere a los siguientes puntos:

a. Brechas:

En la medición de los IDPS:

Señala que cada uno de los indicadores tiene múltiples dimensiones, las cuales deben, según decreto, ser evaluadas de manera exhaustiva. Esto plantea el tema de la extensión del cuestionario, que ya está en el límite de lo estipulado como deseable en el contexto internacional. Al respecto indica que el tránsito desde teoría clásica a teoría de respuesta al ítem, permitiría la aplicación de formas en los cuestionarios, innovación que ya se aplicó en el contexto del Simce. Este proyecto es factible en la medida que exista una batería de ítems piloteados que alimente dichas formas.

En la reportabilidad:

Por otra parte, los reportes a los colegios debieran ser lo suficientemente desagregados para que la información gatille acciones concretas de mejora. Plantea entonces que en este aspecto existen dos tareas: a) fortalecer la evaluación de los aspectos que componen cada dimensión de los indicadores (factores que ya han sido confirmados teórica y empíricamente en base a los Fundamentos de los Otros Indicadores de Calidad y de un Análisis Factorial Confirmatorio anual) de manera de reportar aspectos y no preguntas específicas, b) generar un reporte específico de los aspectos de cada indicador.

En la orgánica:

La jefa de la división presenta un diagnóstico de requerimientos y necesidades para que la división pueda atender los desafíos que hoy tiene. En este contexto propone generar una nueva unidad de Análisis y Gestión de Datos, que se suma a los dos departamentos ya existentes y generar un departamento especializado en Cuestionarios de Calidad y Contexto, con jefatura única y especializada.

En cuanto a sus avances en gestión, señala que siendo el Decreto 381 el marco legal, mandata a hacer revisiones anuales para asegurar la validez y confiabilidad del instrumento, para distintas poblaciones, las cuales han sido incorporadas como rutinas anuales a través de revisiones de expertos y pilotajes.

Respecto a las innovaciones, se refiere a la incorporación de aspectos de los Estándares Indicativos de Desempeño en los cuestionarios

b. Hitos

En este aspecto, menciona:

Se ha avanzado en la ficha de convivencia escolar, lanzada en diciembre de 2017 y previamente piloteada en directores y docentes.

Se publicó el libro “Construyendo juntos: Claves para la convivencia escolar” que entrega elementos para apoyar y orientar a los colegios en la implementación de mejoras en convivencia, promoviendo el trabajo con toda la comunidad educativa.

En cuanto a la elaboración de ítems, el año 2017 se trabajó en conjunto con expertos temáticos para elaborar ítems que permitan enriquecer y fortalecer la medición de todas las dimensiones de los IDPS.

c. Desafíos técnicos

Migración a IRT: permite formas, no necesita matriz completa de datos para calcular (disminuye el problema de pérdida de información), cuantifica el error asociado a un responsable, mejora la comparabilidad y la precisión de la estimación de la confiabilidad del Indicador de Desempeño.

Fortalecer la evaluación de los Indicadores para el reporte, lo cual implica transitar a formas (TRI), fortalecer el reporte en detalle de los IDPS en todos los indicadores evaluados, y avanzar en

orientaciones a través de Estudios de buenas prácticas y del Instrumento de Autoevaluación de Convivencia.

d. Desafíos en la orgánica:

La estructura actual, determinada en la resolución vigente, establece dos departamentos: el Departamento de Estudios Internacionales, a cargo de implementar el plan de evaluaciones internacionales, y el Departamento de Estudios de la Calidad, a cargo de generar la agenda de estudios, gestionar los datos de la Agencia, elaborar la categoría de desempeño, generar los cuestionarios de contexto (tarea no especificada en la resolución actual) y de calcular los Indicadores de Desarrollo Personal y Social. La Jefa de Estudios indica que, dado el desbalance de tareas entre un departamento y otro, durante 2015 se realizó una adecuación temporal de funciones.

e. Propuestas y costos:

Generar un departamento de Cuestionarios de Contexto, encargado únicamente de elaborar los cuestionarios, generando ítems para los factores asociados y para los indicadores de desarrollo personal y social, y de asegurar la validez de contenido y de constructo de los IDPS.

Generar una estructura que permita enfrentar a los Estudios Internacionales con mirada de investigación y que posibilite la planificación de vinculación entre datos nacionales e internacionales.

El departamento de Estudios de la Calidad, incluya tanto las tareas de implementar y analizar los estudios internacionales como de llevar a cabo la agenda de estudios nacionales (ambas tareas requerirían de profesionales encargados).

Una unidad de Análisis Estadístico y Gestión de Datos, a cargo del cálculo de los IDPS, de la Categoría de Desempeño, y de la gestión de Datos.

Los requerimientos para implementar esta nueva estructura son: a) generar perfiles para encargado de proceso de EEII (costo interno) y para encargado de proceso de Estudios Nacionales (costo interno), b) reubicar 1 o 2 profesionales actualmente contratados en la División, de manera de reforzar el Equipo de Cuestionarios (reasignación de recursos), y c) contratar una jefatura adicional (actualmente la División cuenta con dos jefaturas), lo cual tiene un costo de aproximadamente 40 millones anuales.